

MEDICINA GENERAL GRATUITA PARA LOS COLEGIADOS

Desde el pasado 1 de enero, tras la firma de un acuerdo suscrito entre el Colegio de Abogados y Mapfre Caja Salud, todos los colegiados disponen de asistencia médica gratuita en medicina general en todo el territorio nacional y dentro del cuadro médico de dicha compañía. Un objetivo que se había marcado el equipo de gobierno de la corporación y que en palabras del Decano, D. Manuel Camas, «constituye un orgullo y una satisfacción poder ofrecer este servicio a los cerca de 5.000 profesionales abogados».

Este nuevo servicio que ofrece el Colegio se difundió a través de la rueda de prensa ofrecida por el Decano y por directivos de Mapfre y de Andalbok, el pasado 19 de diciembre en la sede colegial. En el transcurso de este acto el Decano mostró su satisfacción por haberse encontrado una fórmula para ofrecer una prestación médica que el colectivo venía demandando y que iba a ser atendida por un excelente cuadro médico. Por su parte, los directivos de las citadas compañías resaltaron que se trabajaría para atender dicha prestación de una manera adecuada y satisfactoria para los demandantes.

En las condiciones generales de este acuerdo cabe resaltar que Mapfre asume el coste de la asistencia médica en medicina general en todo el ámbito nacional, independientemente del domicilio del asegurado, y ésta se realizará en aquellas localidades en las que la citada compañía disponga de servicios concertados.

Los abogados que necesiten asistencia médica general podrán solicitar cita en cualquiera de los

servicios que se concretan en la guía de asistencia médica primaria, incluyendo este servicio la asistencia en consulta.

El abogado deberá identificarse como asegurado de Mapfre Caja Salud al concertar la cita, acreditando su condición de asegurado mediante la exhibición de su tarjeta, a la que acompañará obligatoriamente de su DNI.

Dentro del acuerdo se exponen las coberturas que quedan excluidas de este servicio médico y que incluyen, entre otros, medicamentos de cualquier tipo, los gastos de traslado, desplazamiento y ambulancia o los gastos derivados de intervenciones quirúrgicas en régimen hospitalario.

Se recuerda a los compañeros que el extracto de las condiciones generales y particulares de la póliza suscrita entre el Colegio de Abogados y Mapfre Caja Salud así como el cuadro médico se puede consultar en el enlace creado en la página web colegial. 





“AUDITORES, ADMINISTRADORES CONCURSALES Y PERITOS S. L. PROFESIONAL.” (AACP, S.L.P.).

Pza. Uncibay nº 8, 3º - 5 (29008) Málaga

Teléf. 952 060 438 Fax 952 060 488

Correo electrónico: info@aacp.es – Página web: www.aacp.es

PERITOS AUDITORES:

AGUILERA PÉREZ, MIGUEL.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista.

CANDELA RAMOS, RUBÉN DANIEL.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Profesor Mercantil / Economista / Ex Presidente Nacional de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).

CORDERO VALLEJO, SALVADOR.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista / Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas

ESCOBAR ESCOBAR, FRANCISCO

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista

FERRERA CORDERO, ROBERTO.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista / Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas

GABRIELI SEOANE, ADOLFO.

TÍTULO.- Auditor de Cuentas / Economista Decano del Iltr. Colegio de Economistas de Málaga. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas

GONZALEZ DE MOLINA, JUAN DE DIOS.

TÍTULOS: Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista.

GONZÁLEZ HAZAÑAS, SALVADOR.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Profesor Mercantil

GONZÁLEZ SANTOS, MANUEL.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Profesor Mercantil / Economista

MÉNDEZ DE CASTRO, MANUEL JUAN.

TÍTULOS: Auditor de Cuentas / Economista.

MOLINA RODRIGUEZ, EDUARDO M.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista

NAVARRETE MOLINA, PEDRO

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista

ROBLES DÍAZ, JUAN CARLOS.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista

ZUAZO TORRES, RAFAEL.

TÍTULOS.- Auditor Censor Jurado de Cuentas Economista

PRESENTACION:

AACP, S.L.P. es una sociedad profesional de peritos judiciales formada por auditores, censores jurados de cuentas, miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), auditores de cuentas, miembros del Registro de Economistas Auditores (REA), y todos con los títulos de Economistas y/o Profesor Mercantil, con la experiencia, competencia técnica y prestigio de una larga trayectoria profesional.

OBJETIVOS:

La colaboración con la Administración de Justicia y Abogados directores de los Procedimientos Judiciales en vía civil, mercantil, contencioso administrativo, penal, laboral, como parte actora y/o demandada, y en pre-acuerdos en vía amistosa, en la elaboración de dictámenes periciales en materia económica, financiera, contable, tributaria, mercantil, societaria, etc.

SERVICIOS:

- a).- La elaboración de **dictámenes periciales** previo nombramiento por el Juzgado competente.
- b).- La elaboración de **dictámenes periciales** para adjuntar a las **Demandas y/o, contestación a las Demandas**, previo encargo por la representación técnica de la parte en los procedimientos judiciales.
- c).-La actuación profesional como **Administradores Judiciales**, Interventores Judiciales, nombrados por el Juzgado competente.
- d).- **Asesoramiento profesional** en materia económico, financiera, contable, tributaria, elaboración de la Memoria, Planes Económicos de Viabilidad, etc., para en colaboración con los letrados directores de los procedimientos, presentar ante el Juzgado de lo Mercantil, solicitud de **Concurso de Acreedores Voluntario, y/o Concurso Necesario**.

CONTROL INTERNO DE CALIDAD:

El régimen interno de la Sociedad AACP, S.L.P., obliga a todos los socios peritos auditores, a someter sus dictámenes e Informes de cualquier naturaleza al control y revisión de otros dos peritos auditores, quienes respetando la opinión del perito actuario, controlarán la calidad técnica de todos los trabajos.

LISTAS DE PERITOS JUDICIALES:

AACP, S.L.P., se encuentra incluida en las listas de Peritos Judiciales de los Iltr. Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles y Empresariales de Málaga, enviadas para el año 2008 a todos los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Málaga.